

REGLAMENTO:
REQUISITOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN
“Al Día te lleva a vivir el tour del Trofeo”

1. Descripción de la promoción:

GRUPO NACIÓN GN, S.A., es titular y propietario de la promoción denominada **“Al Día te lleva a vivir el tour del Trofeo”**. Por sólo comprar o presentar 5 periódicos de Al Día del mismo día de la fecha del canje recibe 2 entradas dobles para el Tour del Trofeo del 28 de septiembre a las 9 a.m. en Pedregal. La promoción, su mecánica, la publicidad y los derechos de autor (©) que se deriven o se llegasen a derivar por la ejecución de esta, son y serán propiedad exclusiva de GRUPO NACIÓN GN, S.A.

● **Mecánica:**

Por sólo comprar o presentar 5 periódicos de Al Día del mismo día de la fecha del canje recibe 2 entradas dobles para el Tour del Trofeo del 28 de septiembre a las 9 a.m. Fechas de canje: 23, 24, 25 y 26 de setiembre. Es decir, si la persona va a realizar el canje el día 23 de setiembre, debe entregar 5 periódicos Al Día con fecha del 23 setiembre y así respectivamente. La promoción podrá hacerse efectiva solamente en la Sucursal de Grupo Nación San José.

- **Periodo de la Promoción:** Esta promoción inicia el 23 de setiembre del 2013 y finaliza el 26 de setiembre del 2013.

Es necesario que el participante conozca y acepte anticipadamente las condiciones y limitaciones establecidas en este reglamento.

2. Condiciones:

- I Aplica únicamente presentado ejemplares del periódico Al Día de la fecha correspondiente.
- II No aplica para ejemplares de cortesía.
- III Cantidad limitada de 248 entradas
- IV Horario de atención de la Sucursal: lunes a viernes de 9 a.m. a 5 pm. y sábado y domingo de 9 a.m. a 12 m.d.

Otras consideraciones

- I Cualquier situación que ocurra respecto a esta promoción que no se haya contemplado en el presente reglamento, se resolverá conforme a Derecho.
- II La presente promoción es de única y exclusiva responsabilidad del GRUPO NACIÓN GN, S.A
- III Esta promoción cuenta con las condiciones y limitaciones indicadas en este reglamento, sus adiciones o aclaraciones, a las cuáles deberá adherirse el solicitante.
- IV La promoción se rige por este Reglamento, sus modificaciones, adiciones o aclaraciones, y en forma supletoria y complementaria se tiene por incorporada la legislación nacional, la jurisprudencia judicial y administrativa, así como las resoluciones de la comisión del consumidor, en cuanto sean aplicables.

- V GRUPO NACION GN, S.A. no se hace responsable de cancelaciones del evento, esto incluye cambios de fecha, hora, localidad y otros.
- VI GRUPO NACION GN, S.A. se reserva el derecho de modificar este reglamento en cualquier momento para introducir todas aquellas modificaciones, adiciones o aclaraciones necesarias para la buena marcha de la promoción. Dicha modificación, aclaración o adición del reglamento rige a partir de la fecha de publicación. Para ello solo bastará la debida actualización y publicación en la página web aldia.cr .